

GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAD NACIONAL

Proyecto de Ley N° 789/2006-CR “Ley Marco del Sistema de Aseguramiento Universal en Salud” 6/12/2006



Lunes 05 de Febrero de 2007

Concepto de salud y desarrollo

- La salud es el centro de la seguridad y del desarrollo humano.
- De acuerdo con la Constitución, la atención a la salud es una responsabilidad compartida por el Estado, la sociedad y las familias.

Salud, pobreza y exclusión

Las malas condiciones de salud de una nación, son la principal causa de pobreza y exclusión, especialmente cuando la población de precariedad económica no tiene acceso a la atención de su salud.

Salud, pobreza y exclusión

La pérdida de salud y la atención de accidentes y enfermedades crónicas, pueden significar gastos catastróficos que empobrecen a la población, llevando a familias al riesgo de quiebra y agravando la situación de los hogares pobres.

El sistema de salud peruano

Contiene:

- Ineficiencias distributivas.
- Insuficientes conocimientos acerca de intervenciones costo efectivas.
- Ineficiencia técnica en la organización y entrega de servicios.

El sistema de salud peruano

Tal y como esta concebido, constituye por si mismo, un factor de empobrecimiento al no atender las necesidades de salud de la población.

El aseguramiento en salud

- Es un mecanismo de protección financiera de las personas frente al riesgo de enfermar y de sufrir accidentes, permitiendo agrupar riesgos financieros y de salud en un conjunto de personas.
- Es una de las alternativas costo efectivas para superar barreras económicas y de exclusión social, así como democratizar la atención a la salud.

Rectoría del MINSA

Superintendencia Nacional de Salud
S.N.S.

MINSA

SIS

Essalud

Gob. locales

FFAA

PNP

Privados

Plan Beneficios Garantizado

Libre elección del prestador

Tiempos de espera

Adscripción de Essalud al MINSA

Aspectos Centrales del Proyecto de Ley

- **Ampliar el acceso de la población al aseguramiento en salud**
- **Ofrecer un paquete de prestaciones obligatorio.**
- **Empoderar al ciudadano mediante la libre elección del prestador con transparencia y oportunidad en la atención.**
- **Ordenar los mercados del financiamiento y entrega de servicios de salud, introduciendo principios de eficiencia, solidaridad y equidad.**
- **Rectoría del Sector salud como regulador del aseguramiento.**

Consideraciones del contexto político

- Responsabilidad frente a nuestro país: Acuerdo Nacional y Acuerdo de Partidos Políticos en Salud.
- Confrontamos una coyuntura política compleja: ocho proyectos sobre el tema.
- Es indispensable un trabajo serio, detallado y con el tiempo necesario para seguir construyendo el largo plazo: desprendimiento personal sin protagonismos.

**Esta en nuestras manos, que ésta no sea
una nueva oportunidad pérdida en la
lucha contra pobreza y la exclusión
social en salud.**

‘Un país sin salud, es un país sin futuro’

Muchas gracias.